

Asociación de Estudios Cooperativos

AECOOP - I. Hispanoamericanos -  
Instituto de Cultura Hispánica  
Ciudad Universitaria. (Madrid)

INFORME

del Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación leído en la Asamblea General celebrada el 7 de junio de 1961 en la Sala de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

La Asociación quedó constituida a partir de la I Asamblea General que tuvo lugar el 2 de marzo de 1960, en la que se designó el primer Consejo Directivo, que fué notificado a la Dirección General de Seguridad, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El Consejo Directivo celebró dos sesiones, en las que marcó las líneas generales del plan de actuación.

La Comisión Ejecutiva se constituyó seguidamente y ha tenido cuatro reuniones, en las que procuró llevar a cabo el plan de actuación aprobado por el Consejo Directivo, y que ha sido dado a conocer a los socios a través del Boletín Informativo.

Las dificultades para llevar a cabo una labor eficaz son de suponer. No sólo ha habido que luchar contra la falta de medios personales, sino también con la de medios materiales. Se acordó fijar la cuota de socio individual en 100 pts. anuales y la de estudiante o miembro de socio colectivo en 25 pts, así como la de estos últimos en 200 pts, pero inmediatamente surgió el problema de quienes habrían de realizar todo el trabajo material. No obstante las dificultades, tanto las Vicepresidencias como la Secretaría han hecho todo lo posible por resolver los problemas, y se ha llevado a cabo la labor siguiente:

#### Campaña de promoción

- Envío a los socios de circulares comunicando el acuerdo de la cuota.
- Envío de propaganda a las relaciones de posibles socios;

Individuales: 150

Colectivos: 135

Como consecuencia de esta labor se lograron las siguientes altas de socios:

Individuales: 24

Colectivos: 3

- No se ha realizado aún el envío de circulares a Catedráticos, Profesores de Universidades, Seminarios, etc.
- Se editó el nº 1 del Boletín Informativo, del que se editaron 500 ejemplares, que se han distribuido la mayoría.

#### Local para la Sección Iberoamericana

Sin perjuicio de que la Asociación como tal continúe radicada en la Facultad que tan gentilmente nos acogió, la Comisión Permanente pensó en la necesidad de contar con un local en que se pudiera instalar la Oficina. Después de reiteradas gestiones, y previa la creación de la citada Sección, se obtuvo del Instituto de Cultura Hispánica, un despacho amplio con tres mesas y un armario, en la planta 3ª de su edificio, a título gratuito, por lo que se propone a la Asamblea General que acuerde un voto de gracias al citado Organismo, que le deberá ser comunicado oficialmente.

Nos faltan muchas cosas, pero hemos avanzado algo.

#### Personal de ejecución

Independientemente de la colaboración event al de los alumnos del Seminario de la Cátedra de Cooperación, se han obtenido aportaciones de trabajo importantes, entre las que hay que destacar a D. Camilo Rodríguez, la rta. Elena García Morales, el Sr. Nonhe, y E. Jose Luis Tilve, que viene dedicando dos horas diarias a las tareas ejecutivas en el local del Instituto. A todos ellos debe ir nuestro agradecimiento por el generoso esfuerzo que han venido haciendo.

#### Contacto con otros Organismos

##### Internacionales

Además de iniciar un primer contacto con la Liga Coop. Internacional y la O.I.T, hemos iniciado la relación con algunos movimientos de otros países, por ejemplo con el Centro de Estudios Coops. del Brasil y la Institución Blanket de Londres.

El intento de relación con la Unesco a través de la Comisión Nacional Española aún no ha dado frutos.

... de la Asociación y financiados generosamente por el miembro fundador Sr. Gascón, se editaron dos folletos, que han sido objeto de cierta distribución.

Publicaciones

Patrocinados por la Asociación y financiados generosamente por el miembro fundador Sr. Gascón, se editaron dos folletos, que han sido objeto de cierta distribución.

Tenemos en proyecto un 3º original del prof. Valko, de la Universidad de Washington, cuya traducción ya está hecha, contando con el permiso del autor.

Cargos directivos

Aunque estatutariamente aún no procede la renovación, el Secretario y Tesorero del Consejo Directivo han acordado poner a disposición de la Asamblea sus cargos, que está siendo conveniente al menos una renovación parcial, para permitir que entre savia nueva que pueda llevar a cabo la misión de impulso en esta segunda etapa que la AECOOP está siguiendo.

Se propone como Secretario a D. Rafael Monge y como Tesorero a D. Alberto García Palacios.

Madrid, junio de 1961.